

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
25 de agosto de 2025

ACTA N° 02

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
25 de agosto de 2025

ACTA N° 02

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo

CONSEJEROS PRESENTES:

ACUÑA, Hugo*	MOISSET DE ESPANÉS, Gastón
BUSILLI, Lucas*	MONTOYA, Silvia*
CABRERA, Julieta	MOSCA, Eugenio*
CARDOZO, Griselda	MUSZIO, Silvia
DREIZIK, Matías	ORTEGA, Noelia
GASTALDI, Emanuel	QUESADA BARBAS, Agustina
GENEROSO, Karina	ROMERO, Waldino
MINHOT, Leticia*	TORCHIO, Sofía
	VELASQUEZ, Maximiliano*

* Suplente

-En Córdoba, a los veinticinco días de agosto de dos mil veinticinco, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Busilli L., Cabrera J., Cardozo G., Dreizik., Gastaldi E., Generoso K., Minhot., Moisset de Espanés G., Montoya S., Mosca E., Muszio S., Ortega N., Quesada Barbas A., Romero W., Torchio S., y Velasquez M., y siendo la hora 15 y 07:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 01.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR
APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 01 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quiero transmitir mis condolencias por el fallecimiento del padre del consejero Marchetti.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segundo lugar, la semana que viene -del 2 al 4 de septiembre- se va a llevar a cabo la muestra de carreras acá al frente de nuestra Facultad. Desde la Secretaría de Asuntos Estudiantiles se plantean distintas actividades así que aprovecho para invitar a toda la comunidad.

Tenemos una charla donde participa un egresado de la Licenciatura y otro de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico. En el stand están los estudiantes voluntarios y personal de gestión. Estamos muy contentos porque hay más de 50 voluntarios que se han inscripto a esta actividad así que estaremos allí acompañándolos en distintos espacios interactivos donde también participan egresados recientes con una jornada de posters. En ella, por lo general, se muestran trabajos finales de las PPP y, a su vez, se hacen visitas guiadas coordinadas por gente de la gestión, pero también por nodocentes y voluntarios.

Habrán notado que está cerrado el tránsito aquí al frente. Esto será así hasta el 10 de septiembre. Para quienes dejamos los autos acá en la cochera nos dejan entrar, pero los días 2, 3 y 4 no se va a poder, y probablemente unos días después tampoco.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, quiero contarles que, desde la Subsecretaría de Vinculación a la Comunidad, junto con la Oficina de Graduados de la Facultad, se abrió la convocatoria para prestadores de la Red de Prestadores

Acta 02**H. Consejo Directivo**

Solidaria de Asistencia Psicológica. Se han presentado 82 personas, lo cual nos llamó la atención por el gran número de interesados. En este momento se están llevando a cabo las selecciones.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Luego, voy a pedir el ingreso del cronograma de concursos que había sido pedido oportunamente. Éste es un cronograma real, factible de hacer en los próximos 12 meses. Los criterios que desde Secretaría Académica se han estado aplicando -por supuesto, esto está a disposición de ustedes- apuntan a llamar a concurso a aquellos cargos que han estado ocupados por promociones según el Convenio Colectivo, vacantes e interinatos más antiguos.

Ésos son un poco los criterios que se utilizaron para elaborar este cronograma que está a disposición para que ustedes lo trabajen.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, quiero extenderles la invitación a la próxima colación de grados, que será en la Sala de las Américas el 11 de septiembre a las 11.30 horas.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Sesión Ordinaria N° 02 - 25 de agosto de 2025

INFORME DEL SR. DECANO

Acta 02**H. Consejo Directivo**

1. Acta N° 01 (11/08/2025).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 10

2. EX-2025-00463993- -UNC-ME#FP MARIA GABRIELA MORALES SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES, Comis. V y R.

3. EX-2025-00662183- -UNC-ME#FP Promoción Prof Sotelo Cátedra Epistemología A, Comis. V y R.

4. EX-2025-00643248- -UNC-ME#FP PATRICIA ALTAMIRANO ELEVA RECTIFICACIÓN Y ACLARACIÓN SOBRE INFORMES ACOMPAÑADOS AL EXPEDIENTE EX-2025-00550597- -UNC-ME#FP, Comis. V y R.

5. EX-2025-00629720- -UNC-ME#FP PATRICIA ALTAMIRANO SOLICITA RESPUESTA A SOLICITUD REALIZADA POR EX-2025-00550597- -UNC-ME#FP, Comis. V y R.

6. EX-2025-00019959- -UNC-ME#FP ANTROPOLOGÍA CULTURAL CONTEMPORÁNEA Y LATINOAMERICANA - LLAMADO 2025 AYUDANTES Y ADSCRIPTOS/AS (*para aumento de cupo ayudantes estudiantes*), Comis. V y R.

7. EX-2025-00667040- -UNC-ME#FP GABRIELA ZAMPROGNO SOLICITA AUTORIZACION PARA DICTADO DE SEMINARIO DE POSTGRADO (*profesora dedicación exclusiva*), Comis. V y R.

8. EX-2025-00567072- -UNC-ME#FP SOFIA TORCHIO DECLARACIÓN DE INTERÉS DE CHARLAS ACADÉMICAS (*6 actividades estudiantiles*), Comis. Enseñanza.

9. EX-2025-00667222- -UNC-ME#FP Lic. Cecilia Schwartz Baruj Solicitud de Declaración de Interés del II CONGRESO INTERNACIONAL DE RED ESTIGMA Y II JORNADAS INTERNACIONALES DE CIENCIAS DEL ESTRÉS, Comis. Enseñanza.

10. EX-2025-00550336- -UNC-ME#FP FERRARI Fernando E/PROYECTO Un Puente entre el Archivo del Hospital Emilio Vidal Abal y la Comunidad, Comis. Extensión.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 11 a 22

11. EX-2025-00560455--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Cecchin

12. EX-2025-00560459--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Reynoso-Córdoba

13. Ex-2025-00560463--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -Chirio-Torreblanca

14. Ex-2025-00560466--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Musso-

Acta 02**H. Consejo Directivo**

15. Ex-2025-00560469--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS AT -Fernández Ramacciotti
16. Ex-2025-00562380--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -Nadal Molina
17. Ex-2025-00562395--UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS -Lerch
18. EX-2025-00604868- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS Molina
19. EX-2025-00604860- -UNC-ME#FP Solicitud de prórroga extraordinaria para la entrega de TIF PS Castro
20. EX-2025-00615988- -UNC-ME#FP Promoción al cargo de Profesor Adjunto semidedicación Cátedra Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes
21. EX-2025-00434712- -UNC-ME#FP ADMISION A DOCTORADO KRAINBUHL, WALTER (EX CUDAP: EXP-UNC:0014307/2017) (para solicitud de prórroga)
22. EX-2025-00608483- -UNC-ME#FP FRANJA MORADA ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN (informar con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas hábiles las condiciones de desarrollo de los exámenes finales, a través de los canales institucionales)

Comis. de Vigilancia y Reglamento - Comis. Enseñanza - Asuntos 23 y 24

23. EX-2025-00573197- -UNC-ME#FP Concurso dos Profesores Asistentes semidedicación Cátedra Psicología del Trabajo
24. EX-2025-00506039- -UNC-ME#FP__Selección Profesor Asistente semidedicación Cátedra Psicología de las Masas, Medios de Comunicación y TIC

Comisión de Extensión - Asuntos 25 a 28

25. EX-2025-00592990- -UNC-ME#FP GARCIA YANINA, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN
26. EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP_PROF SANANEZ E/ PROYECTO FORTALECER CUIDADOS: FORTALECIMIENTO A POLÍTICAS, PROYECTOS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES O DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD MENTAL
27. EX-2025-00592731- -UNC-ME#FP JAZNI AILEN E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSION: El ABC de los Trastornos de la Conducta Alimentaria
28. EX-2024-01074463- -UNC-ME#FP COPETTI, GRACIELA E/ PROPUESTA DE TALLER DE EXTENSION PSICOANALISIS EN LAS INSTITUCIONES. CAMPO DE LO EXPERIMENTAL Y DE LAS VIAS DE FORMACIÓN

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 29 a 38

29. RD-2025-1151-E-UNC-DEC#FP (EX-2023-01022353- -UNC-ME#FP) Formaliza, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología cursantes del Plan de Estudios 1986, el programa de la asignatura electiva

Acta 02**H. Consejo Directivo**

"Ambiente, Nutrición y una nueva Biología del Bienestar Humano", aprobado por RHCD-2024-123- E-UNC-DEC#FP, y rectifica la misma agregando como Anexo II el archivo embebido a la presente con quince (15) fs IF-2025-00602909-UNC-SAC#FP.

30. RD-2025-1189-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-982930--UNC-ME#FP) Autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Adrián Marcelo Bueno DNI 20.268.719, como carga anexa ad honorem al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.

31. RD-2025-1190-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-999232-UNC-ME#FP) Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura "Psicoanálisis de los fenómenos de poder contemporáneos" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de César Pablo San Emeterio -DNI 16.508.963-, como carga anexa ad honorem al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.

32. RD-2025-1191-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00971394- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Psicología en el trabajo y seguridad vial. Rol del psicólogo en licencias de conducir y educación vial" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Belén González DNI: 25.920.387, bajo el régimen de docencia libre ad honorem. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción. Autoriza la participación, en calidad de docentes invitados/as de Silvio Rebolledo Manchola DNI: 14.956.241, quien

tendrá a su cargo el dictado de la temática "Psicología en el tránsito. Educación Vial"; y de Leticia Karina Colonna DNI: 23.258.290 quien disertará sobre "Licencias de conducir. Test Bender". Autorizar la participación, en calidad de colaboradora alumna de Lorena Romina Sánchez DNI: 30.657.397 quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: utilización de aula virtual, plataformas y recursos visuales; seguimiento de grupos de estudiantes; acompañamiento en proyectos del equipo docente, planificación y dictado de clases (siempre bajo supervisión de la docente a cargo).

33. RD-2025-1196-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00984583- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Sujeto y subjetividad en tiempos de IA y algoritmos: una mirada psicoanalítica" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Mauro Gross DNI: 33.823.333, bajo el régimen de docencia libre ad honorem. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. Autoriza la participación, en calidad de colaborador docente de Juan Rafael Cosci DNI 39.703.335 quien bajo el régimen de docencia libre cumplirá las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas del curso, corregir evaluaciones parciales teóricas y trabajos prácticos escritos, integrar los tribunales de exámenes de estudiantes que hubieren desarrollado el taller completo, designar funciones a desempeñar a colaboradores/as egresados/as y colaboradores/as alumnos/as, participar en la deliberación de docentes invitados/as y proponer actividades tendientes al alcance de los objetivos propuestos.

34. RD-2025-1227-E-UNC-DEC#FP (EX-2025-00024687- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP y la RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP por errores de confección (RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP toma conocimiento del Acta N° 20 de la Junta Electoral de esta Facultad (AJE-2025-20-E-UNC-JE#FP) y pone en funciones en el cargo de DECANO a Germán Leandro PERENO y en el cargo de VICEDECANA a Carmen Gloria CLARK, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028 y RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP designa al Lic. Pablo Antonio Murillo como Secretario del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2025). *(Que se cometió un error al emitirla por el sistema de Gestión Electrónica (GDE) con la extensión VDE#FP, por lo cual no puede ser publicada en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Que la RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP que designa al Lic. Pablo Antonio Murillo como Secretario del H. Consejo Directivo cita en el Visto a la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP. // Que, de acuerdo a lo aconsejado por la Prosecretaría de Informática de la UNC, corresponde dejar sin efecto*

Acta 02**H. Consejo Directivo**

la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP y emitir una nueva resolución con la extensión correcta de DEC#FP.)

35. RD-2025-1256-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Designa a la Profesora Marina Chena (Legajo 46530) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 01.08.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Acepta la renuncia presentada por el Profesor Julio Muro Garlot (Legajo 43796) a su cargo regular de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, a partir del 01.09.25. Designa al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 01.09.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.

36. RD-2025-1257-E-UNC-DEC#FP (EX 2025-00189734-UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2025-67-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos. Designa la Profesora Agustina Emiliana Ravalli Yenaropoulos (Legajo 57212) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Cecilia Ferrero.

37. RD-2025-1258-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-1009958-UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP por un error involuntario de redacción al no incluir estudiantes en la prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a las estudiantes de los CRES con sede en las ciudades de Villa Dolores y de Deán Funes.

38. RD-2025-1260-E-UNC-DEC#FP (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 15.08.25, la designación interina suplente de la Profesora Ariadna Eckerdt (Legajo 51795) en un cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, cubriendo la licencia en dicho cargo del Profesor Pablo Suen. Designa a la Profesora Ariadna Eckerdt (Legajo 51795) en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 15.08.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Designar a la Profesora María Eugenia Possetto (Legajo 51926) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 15.08.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Pablo Suen.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Tenemos, para ingresar y pasar a comisión, el expediente del cronograma de concurso para los próximos doce meses. ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresas como punto 39.

A su vez, me pone muy contento porque un grupo de estudiantes independientes se acercó a hablar conmigo porque hace tiempo están trabajando en un estatuto de ayudante estudiante. Lo estuve leyendo y -por cierto- están muy interesantes algunas cuestiones que se mencionan allí. Me parece que es una buena oportunidad para este Consejo Directivo no solamente discutir esta propuesta que estoy ingresando sino también quizás rediscutir el reglamento actual, que todavía es de la época de Filosofía.

Quería destacar el trabajo de estos estudiantes que se acercaron y me pidieron que lo ingresara.

¿Están de acuerdo con darle ingreso y pase a comisión?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresas como punto número 40.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Luego, está para ingresar y tratar sobre tablas el expediente que acaban de trabajar en la comisión extraordinaria. Se trata del expediente 2025-642045 donde el decano presenta organigrama funcional de áreas de gestión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresas como asunto 41.

SR. SECRETARIO (Murillo).- Además, hay un mail del profesor Rostagnotto pidiendo licencia en su cargo de consejero por razones de salud. Si les parece lo tratamos sobre tablas para que pueda asumir su reemplazo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorpora como asunto número 42.

Acta 02**H. Consejo Directivo**

SR. SECRETARIO (Murillo).- Finalmente, voy a pedir el tratamiento sobre tablas del punto 3 ya que, en virtud de la jubilación del profesor Ahumada, queda vacante ese cargo y, por el artículo 14, debería designarse por promoción al profesor Sotelo. Y se produciría también un movimiento entre los asistentes, donde correspondería que asuma la profesora Sánchez Barbieri.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejero Dreizik...

SR. DREIZIK.- Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de una adhesión al pedido de la Comisión del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades del CONICET en función de la preocupación por lo acontecido en la reunión del directorio del CONICET. Esta nota ya tiene la adhesión de otras Facultades.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresas como asunto número 43.

SR. DREIZIK.- A su vez, tengo la nota de la profesora Altamirano solicitando las modificaciones a las condiciones de promoción que se había adelantado la comisión pasada. Entiendo que el expediente no llegó así que lo presento por nota así le damos ingreso y tratamiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresas como punto 44.
Consejero Gastaldi...

SR. GASTALDI.- Quiero solicitar ingreso al orden del día y tratamiento de una nota de Egresados por la Universidad Pública en relación a la media sanción de la Ley de

Acta 02**H. Consejo Directivo**

Financiamiento Universitario que recibió la semana pasada en la Cámara de Senadores.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 45.
Consejero Busilli...

SR. BUSILLI.- Por nuestra parte, quisiéramos que se dé ingreso al orden del día y tratamiento a un expediente que ingresamos el viernes. El mismo refiere a la ampliación del Laboratorio de Informática.

SRA. MINHOT.- No estoy de acuerdo con tratar ese asunto aquí. Me parece que debería ser visto en la comisión.

SR. DREIZIK.- Creo que sí deberíamos tratarlo sobre tablas considerando la urgencia visto que ya ha habido problemas en un parcial y deberíamos resolver terminar de tomar ese parcial de Psicología Sanitaria.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo, entonces, con el ingreso de este tema?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto número 46.
Ahora, se pone a votación el pedido de sobretablas.

-Se vota y rechaza.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- No alcanzando los dos tercios de los votos, queda rechazado. Pasa a comisión.

4.

**PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA
ENTREGA DEL TIF. SOLICITUDES
VARIAS.**

Acta 02

H. Consejo Directivo

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asuntos números 11 al 19 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho conjunto. Asuntos 11 a 19 Comis. V y R (18/08/2025) Se aconseja aprobar los pedidos de prórroga con un tiempo máximo hasta el 10 de diciembre de 2025.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

5.

**EX-2025-00615988- -UNC-ME#FP
PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESOR
ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA
PROBLEMÁTICAS PSICOEDUCATIVAS Y
APRENDIZAJES.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/08/2025) aconseja

- 1) Aprobar la promoción transitoria del Prof. Ezequiel Olivero para cubrir interinamente un cargo de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra Problemáticas Psicoeducativas y Aprendizajes.
- 2) Otorgar licencia sin goce de haberes al Prof. Olivero, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Prof. Asistente semidedicación.
- 3) Designar para su cobertura, siguiendo el orden de mérito vigente del concurso RD-2025-888-E- UNC-DEC#FP, a la Profesora Rocío Sánchez Amoro como Profesora Asistente de semidedicación interina suplente

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

Acta 02

H. Consejo Directivo

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

**EX-2025-00434712- -UNC-ME#FP
ADMISION A DOCTORADO KRAINBUHL,
WALTER (EX CUDAP:
EXP-UNC:0014307/2017) (para
solicitud de prórroga).**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/08/2025) aconseja dar lugar a lo solicitado por el licenciado WALTER KRAINBUHL y avalado por el director del Doctorado en Psicología otorgar prórroga extraordinaria para presentación de tesis hasta el 15 de abril de 2026

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

**EX-2025-00608483- -UNC-ME#FP FRANJA
MORADA ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
(informar con una antelación mínima
de cuarenta y ocho (48) horas
hábiles las condiciones de
desarrollo de los exámenes finales,
a través de los canales
institucionales) .**

Acta 02**H. Consejo Directivo**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 22 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/08/2025) aconseja

Artículo 1. Establecer que aquellas cátedras de la Facultad de Psicología que informen en su programa de una modalidad de examen, deberán informar con una antelación mínima de 48 hs la modalidad de examen, a través de los canales institucionales. En caso que no haya certeza de la modalidad, 48 hs antes, especificar los criterios con los que se tomará la decisión de una modalidad u otra.

Artículo 2: Indicar a la Secretaría Académica que en los programas presentados se indique y especifique la modalidad de evaluación solamente.

Artículo 3: Encomendar a la Secretaría Académica la difusión y supervisión del cumplimiento.

Artículo 4: Efectivizar a partir de la próxima mesa de examen.

SR. DREIZIK.- Adelanto mi abstención ya que, como se dio la discusión en comisión, me seguía generando duda el tema del aviso con 48 horas, lo que a su vez es parte de lo que se discutió en la comisión anterior sobre el otro proyecto.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero Dreizik.

8.

EX-2025-00573197- -UNC-ME#FP
CONCURSO DOS PROFESORES ASISTENTES
SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA
DEL TRABAJO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a los asuntos con despacho de las comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

Asunto número 23 del orden del día.

Acta 02

H. Consejo Directivo

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (18/08/2025) aconseja aprobar el llamado a concurso de dos cargos de Profesores Asistentes semidedicación para la Cátedra Psicología del Trabajo.

Se propone el siguiente tribunal:

Titulares: Andrea Pujol, Javier Navarra, Marisabel Oviedo

Suplentes: Hugo Serra (UNC y Villa María), Horacio Paulín, Marina Tomasini

Observadores por egresados: - Agustina Ravalli (CORRESPONDE CAMBIAR PORQUE FUE DESIGNADA COMO DOCENTE) Branco Guzmán

Observadores por estudiantes: - Villalba Antonela (titular). - Eugenio Mosca

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el despacho con la modificación de reemplazar a Agustina Ravalli por Claudia Contreras como observadora por egresados.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

**EX-2025-00506039- -UNC-ME#FP
SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE
SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA
DE LAS MASAS, MEDIOS DE
COMUNICACIÓN Y TIC.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Enseñanza (18/08/2025) aconseja aprobar el llamado a selección de un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación para la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación y TIC.

Acta 02**H. Consejo Directivo**

Designar la siguiente Comisión Evaluadora:

Titulares: Ana Cilimbini, Georgina Remondino, Ana Andrada (Facultad de Ciencias Sociales, UNC)

Suplentes: Marcela Sgammini (Facultad de Artes, UNC), Cristina Petit

Observadora egresada: Claudia Contreras (T). Milagros Quiroga (S)

Observador/a estudiante: Paula Nasetta (T). FALTA SUPLENTE

Conforme lo acordado, el suplente será nombrado por sorteo con intervención del Despacho de Estudiantes.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2025-00592990- -UNC-ME#FP GARCIA
YANINA, E/ PROPUESTA DE CURSO DE
EXTENSIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- A continuación pasamos a los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 25 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (18/08/2025) aconseja aprobar el proyecto de extensión de García Yanina "Estrategias y herramientas para el abordaje psico emocional de las infancias"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

Acta 02

H. Consejo Directivo

11.

**EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP PROF
SANANEZ E/ PROYECTO FORTALECER
CUIDADOS: FORTALECIMIENTO A
POLÍTICAS, PROYECTOS Y ACCIONES
GUBERNAMENTALES O DE ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE
PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y
CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD
MENTAL.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 26 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (18/08/2025) aconseja aprobar el proyecto de resolución elevado en todos sus términos

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

12.

**EX-2025-00592731- -UNC-ME#FP JAZNI
AILEN E/ PROPUESTA DE CURSO DE
EXTENSION: EL ABC DE LOS TRASTORNOS
DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 27 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (18/08/2025) aconseja aprobar el proyecto de extensión propuesto por la Licenciada Jazni Ailen sobre "El ABC de los Trastornos de la Conducta Alimentaria"

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

Acta 02

H. Consejo Directivo

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

13.

**EX-2024-01074463- -UNC-ME#FP
COPETTI, GRACIELA E/ PROPUESTA DE
TALLER DE EXTENSION PSICOANALISIS
EN LAS INSTITUCIONES. CAMPO DE LO
EXPERIMENTAL Y DE LAS VIAS DE
FORMACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 28 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (18/08/2025) aconseja aprobar la propuesta de Taller de extensión Psicoanálisis en las Instituciones. Campo de lo experimental y de las vías de formación, presentada por la Lic. Graciela Copetti

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

14.

**RESOLUCIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 29 al 38 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

29. **RD-2025-1151-E-UNC-DEC#FP** (EX-2023-01022353- -UNC-ME#FP) Formaliza, para estudiantes de la Licenciatura en Psicología cursantes del Plan de Estudios 1986, el programa de la asignatura electiva "Ambiente, Nutrición y una nueva Biología del Bienestar Humano", aprobado por RHCD-2024-123- E-UNC-DEC#FP, y rectifica la misma agregando como Anexo II el archivo embebido a la presente con quince (15) fs IF-2025-00602909-UNC-SAC#FP.
30. **RD-2025-1189-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-982930--UNC-ME#FP) Autoriza para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Laberintos mentales: desafíos a la Neurobiología" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Adrián Marcelo Bueno DNI 20.268.719, como carga anexa ad honórem al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Neurofisiología y Psicofisiología, la cual deberá estar aprobada al momento de la inscripción.
31. **RD-2025-1190-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-999232-UNC-ME#FP) Autoriza para la Licenciatura en Psicología el dictado de la asignatura "Psicoanálisis de los fenómenos de poder contemporáneos" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de César Pablo San Emeterio -DNI 16.508.963-, como carga anexa ad honorem al cargo que revista. Diferencia las condiciones de acreditación de la asignatura según el plan de estudios con el que formalmente curse el/la estudiante que se inscriba: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario Electivo no Permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción.
32. **RD-2025-1191-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00971394- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Psicología en el trabajo y seguridad vial. Rol del psicólogo en licencias de conducir y educación vial" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de María Belén

González DNI: 25.920.387, bajo el régimen de docencia libre ad honorem. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicología Sanitaria aprobada al momento de la inscripción. Autoriza la participación, en calidad de docentes invitados/as de Silvio Rebolledo Manchola DNI: 14.956.241, quien tendrá a su cargo el dictado de la temática "Psicología en el tránsito. Educación Vial"; y de Leticia Karina Colonna DNI: 23.258.290 quien disertará sobre "Licencias de conducir. Test Bender". Autorizar la participación, en calidad de colaboradora alumna de Lorena Romina Sánchez DNI: 30.657.397 quien tendrá a su cargo las siguientes funciones: utilización de aula virtual, plataformas y recursos visuales; seguimiento de grupos de estudiantes; acompañamiento en proyectos del equipo docente, planificación y dictado de clases (siempre bajo supervisión de la docente a cargo).

33. **RD-2025-1196-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00984583- -UNC-ME#FP) Autoriza, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "Sujeto y subjetividad en tiempos de IA y algoritmos: una mirada psicoanalítica" durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de Mauro Gross DNI: 33.823.333, bajo el régimen de docencia libre ad honorem. Establece las condiciones de acreditación de la asignatura: PLAN DE ESTUDIOS 1986 Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente Duración: 60 (sesenta) horas Créditos: 6 (seis) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción y PLAN DE ESTUDIOS 2021 Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior Duración: 50 (cincuenta) horas Créditos: 5 (cinco) Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología las cuales deberán estar aprobadas al momento de la inscripción. Autoriza la participación, en calidad de colaborador docente de Juan Rafael Cosci DNI 39.703.335 quien bajo el régimen de docencia libre cumplirá las siguientes funciones: dictado de clases teóricas y prácticas del curso, corregir evaluaciones parciales teóricas y trabajos prácticos escritos, integrar los tribunales de exámenes de estudiantes que hubieren desarrollado el taller completo, designar funciones a desempeñar a colaboradores/as egresados/as y colaboradores/as alumnos/as, participar en la deliberación de docentes invitados/as y proponer actividades tendientes al alcance de los objetivos propuestos.
34. **RD-2025-1227-E-UNC-DEC#FP** (EX-2025-00024687- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP y la RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP por errores de confección (RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP toma conocimiento del Acta N° 20 de la

- Junta Electoral de esta Facultad (AJE-2025-20-E-UNC-JE#FP) y pone en funciones en el cargo de DECANO a Germán Leandro PERENO y en el cargo de VICEDECANA a Carmen Gloria CLARK, de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de julio de 2028 y RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP designa al Lic. Pablo Antonio Murillo como Secretario del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2025). (Que se cometió un error al emitirla por el sistema de Gestión Electrónica (GDE) con la extensión VDE#FP, por lo cual no puede ser publicada en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Que la RHCD-2025-82-E-UNC-DEC#FP que designa al Lic. Pablo Antonio Murillo como Secretario del H. Consejo Directivo cita en el Visto a la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP. // Que, de acuerdo a lo aconsejado por la Prosecretaría de Informática de la UNC, corresponde dejar sin efecto la RHCD-2025-1-E-UNC-VDE#FP y emitir una nueva resolución con la extensión correcta de DEC#FP.)
35. **RD-2025-1256-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Designa a la Profesora Marina Chena (Legajo 46530) en un cargo interino de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 01.08.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Acepta la renuncia presentada por el Profesor Julio Muro Garlot (Legajo 43796) a su cargo regular de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, a partir del 01.09.25. Designa al Profesor Santiago Rebollo (Legajo 45762) en un cargo interino de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Estrategias de Intervención Comunitaria, desde el 01.09.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso.
36. **RD-2025-1257-E-UNC-DEC#FP** (EX 2025-00189734-UNC-ME#FP) Aprueba el dictamen, orden de mérito y todo lo actuado por la Comisión Evaluadora designada por RHCD-2025-67-E-UNC-DEC#FP, en la selección para cubrir un cargo interino suplente de Profesor/a Asistente dedicación simple para la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos. Designa la Profesora Agustina Emiliana Ravalli Yenaropoulos (Legajo 57212) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Sistemas Psicológicos Contemporáneos, a partir de la fecha de alta y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Cecilia Ferrero.
37. **RD-2025-1258-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-1009958-UNC-ME#FP) Rectifica el Artículo 1° de la RHCD-2025-14-UNC-DEC#FP por un error involuntario de redacción al no incluir estudiantes en la prórroga extraordinaria para la presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico a las estudiantes de los CRES con sede en las ciudades de Villa Dolores y de Deán Funes.
38. **RD-2025-1260-E-UNC-DEC#FP** (EX-2024-00953806- -UNC-ME#FP) Deja sin efecto, a partir del 15.08.25, la designación interina suplente de la Profesora Ariadna Eckerdt (Legajo 51795) en un

Acta 02**H. Consejo Directivo**

cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, cubriendo la licencia en dicho cargo del Profesor Pablo Suen. Designa a la Profesora Ariadna Eckerdt (Legajo 51795) en un cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 15.08.25 y hasta el 31.03.26 o antes si fuera cubierto por concurso. Designar a la Profesora María Eugenia Possetto (Legajo 51926) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra Psicopatología, desde el 15.08.25 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Pablo Suen.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

15.

**EX-2025-00662183- -UNC-ME#FP
PROMOCIÓN PROF. SOTELO CÁTEDRA
EPISTEMOLOGÍA A.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 3 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).-

Artículo 1º: Promover transitoriamente al Profesor Dr. Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546) al cargo interino de Profesor Adjunto semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01/09/2025 y hasta el 31/03/2026 o antes, si fuera cubierto por concurso.

Acta 02**H. Consejo Directivo**

Artículo 2°: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

Artículo 3°: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía al Profesor Dr. Julio Cristian Sotelo (Legajo 37546) en su cargo por concurso de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01/09/2025 y mientras dure su promoción al cargo de Profesor Adjunto de la misma Cátedra.

Artículo 4°: Designar a la Profesora Constanza Zoe Sánchez Barbieri (Legajo 49953) en un cargo interino suplente de Profesora Asistente semidedicación en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir del 01/09/2025 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo del Profesor Julio Sotelo.

Artículo 5°: Otorgar licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía a la Profesora Constanza Zoe Sánchez Barbieri (Legajo 49953) en su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 01/09/2025 y mientras dure su designación interina suplente como Profesora Asistente semidedicación en la misma Cátedra.

El artículo 6° es de cuestiones administrativas a cumplir.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ORGANIGRAMA
FUNCIONAL ÁREAS DE GESTIÓN.
APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 41 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Acta 02

H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°: Aprobar el ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE ÁREAS DE GESTIÓN DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA, según Anexo adjunto

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sólo quiero mencionar que, por un error involuntario, en Asuntos Estudiantiles no se incluyó la figura de Subsecretario. Corresponde porque, de hecho, en la práctica lo hemos hecho.

En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

17.

**CARGO CONSEJERO DOCENTE. LICENCIA.
PROF. ALEJANDRO ROSTAGNOTTO.
SOLICITUD. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 42 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Por la presente me dirijo al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología UNC con el objetivo de solicitar licencia en mis funciones de Consejero claustro docente. Motiva mi pedido que debo someterme a una intervención quirúrgica. Adjunto documentación al respecto.

Saludos cordiales Profesor Alejandro Rostagnotto

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

18.

**MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN DE
GRAN ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y
HUMANIDADES DEL CONICET
(PREOCUPACIÓN POR LO RESUELTO EN LA
REUNIÓN DEL DIRECTORIO ADHESIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 43 del orden del día.

SR. DREIZIK.- Deben estar todos anoticiados, pero lo que sucedió en una reunión de CONICET es que se solicitó otorgar cero vacantes a la Comisión del Gran Área de Ciencias Sociales y Humanidades, por lo que empezó a circular una solicitud de adhesión. Se las paso a leer (*Leyendo*):

Adhesión a la manifestación de los/as miembros de la Comisión de Gran Área Ciencias Sociales y Humanidades, de profunda preocupación por lo acontecido en la reunión del Directorio del CONICET, realizada el día 12 de agosto, que resolvió la convocatoria a ingresos a Carrera del Investigador correspondiente al llamado 2023.

Al recorte general de financiamiento que sufre la ciencia argentina se le suma la reducción del cupo establecido en 845 nuevos ingresantes que ahora serán solo 400. Siguen demoradas las altas de ingresos de la convocatoria 2022 y tampoco se han abierto concursos CIC 2024 y 2025.

Además, resulta inaceptable desde todo criterio científico internacional que algunos miembros del Directorio hayan propuesto no otorgar vacantes al área de Ciencias Sociales y Humanidades, con el afán de destruir el equilibrio disciplinar histórico del CONICET. Esta iniciativa, discriminatoria y carente de toda justificación, atenta contra la calidad de nuestra institución.

Manifestamos, además, nuestro apoyo y solidaridad con el representante de Área de Ciencias Sociales y Humanas en el Directorio, el Dr. Mario Pecheny.

Solicitar a las autoridades unipersonales enviar a AUAPSI para su conocimiento y adhesión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por supuesto. Cuenten con ello.
En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

-El consejero Acuña reemplaza a su par Dreizik.

19.

**CÁT. SISTEMAS PSICOLÓGICOS
CONTEMPORÁNEOS. CONDICIÓN DE
PROMOCIÓN. CAMBIOS EN EL ESQUEMA
EVALUATIVO. PROPUESTA.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 44 del orden del día.

SR. ACUÑA.- (*Leyendo*):

A la Secretaría Académica de la
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba

C/c al Honorable Consejo Directivo y al Decano.

Ref.: Solicitud de definición institucional y adecuación de criterios evaluativos ante prácticas de copia en instancias evaluativas

De nuestra mayor consideración:

Durante el primer evaluativo de prácticos de la asignatura Sistemas Psicológicos Contemporáneos, se detectaron prácticas de copia entre estudiantes, realizadas a través de un grupo de WhatsApp formalmente creado por la cátedra para la gestión de información. Según consta en presentación a Secretaria Académica en nota.

Atento a que se trata de un fenómeno aparentemente extendido, constituye una preocupación legítima para este equipo de cátedra, que trabaja de manera sostenida en la mejora continua de toda experiencia de aprendizaje. Y aun entendiendo que en el contexto actual, caracterizado por la inmediatez, la conectividad permanente y la disponibilidad instantánea de información, los y las estudiantes universitarios/as se ven inmersos en dinámicas que tienden a erosionar el valor de la experiencia de aprendizaje y el sentido de que la formación y el estudio son centrales para el desarrollo profesional.

Cuando desde el primer año de la carrera se generan redes de apoyo orientadas no a potenciar el aprendizaje colaborativo legítimo, sino a coordinar prácticas de copia en instancias evaluativas, se instala una lógica que desplaza el interés por la lectura, el trabajo reflexivo y la realización de tareas previas como preparación para la acreditación de saberes. El tiempo que podría invertirse en la elaboración personal, el intercambio crítico y el disfrute del proceso formativo, se ve reemplazado por la búsqueda de atajos que priorizan la aprobación sobre el aprendizaje.

Acta 02**H. Consejo Directivo**

Esta tendencia, lejos de constituir un hecho aislado, marca un "primer momento formativo" que tiene efectos persistentes: las prácticas normalizadas en el inicio de la trayectoria académica suelen reproducirse y profundizarse en el resto de la carrera. El resultado probable es una menor capacidad de enfrentar evaluaciones exigentes, menor autonomía intelectual y un vínculo más débil con los contenidos y habilidades propias de la disciplina. A largo plazo, esto no sólo dificulta revertir el déficit de formación, sino que también genera problemas más graves: baja calidad en el ejercicio profesional, dependencia excesiva de terceros para resolver tareas complejas y una concepción empobrecida del valor social del conocimiento.

En consecuencia, abordar esta problemática en las etapas iniciales de la formación universitaria no es solo una medida para proteger la integridad académica, sino también una inversión estratégica en la calidad profesional y ética de quienes egresarán de nuestra institución.

Sin respuestas de Secretaria Académica y en distintas reuniones del equipo docente hemos elaborado una propuesta para reducir el impacto de esta problemática, y teniendo en cuenta que tenemos que terminar el año:

* Mantener la promoción directa, con dos evaluativos prácticos y dos teóricos con calificaciones mínimas de 7 (admitiendo un 6 dentro del promedio) y con un requisito adicional.

* Uno de estos evaluativos deberá realizarse en un formato más confiable que la opción múltiple, por ejemplo:

o Un parcial alterado (de los dos que se toman en el año).

o La presentación de un póster en los prácticos, siguiendo las indicaciones que se brindarán.

Acciones complementarias

La cátedra también desarrollará talleres reflexivos –en el marco de la política extensionista– para debatir y diseñar, de forma colectiva, formatos de evaluación viables, seguros y coherentes con la formación universitaria. Confiamos que en colectivo podremos pensar en otras formas evaluativas que estén en línea del proceso de aprendizaje propuesto.

Solicitud

Por todo lo expuesto, solicitamos:

1. Autorizar los cambios propuestos en el esquema evaluativo.
2. Brindar una definición institucional sobre el encuadre y abordaje de estas prácticas.
3. Comunicar, en caso de no adoptarse medidas, que la responsabilidad sobre la continuidad de la propuesta actual recaerá en la decisión institucional en su totalidad.

Quedamos a disposición para ampliar la información y debatir alternativas que fortalezcan la integridad académica de nuestra Facultad.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Equipo de Cátedra de Sistemas Psicológicos Contemporáneos.

-Se retira de la sesión la consejera Cardozo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Yo tengo una duda con respecto a la responsabilidad institucional. ¿Si no se le da respuesta a qué? No me quedó claro.

SR. ACUÑA.- Esto tiene que ver con que desde la cátedra se hicieron múltiples solicitudes de información a Secretaría Académica para entender cómo debíamos proceder porque era una situación que se había hecho evidente en el grupo de Whatsapp oficial de la cátedra. En ese sentido, desde el momento en el que presentamos la nota hasta ahora no hemos tenido ninguna respuesta desde Secretaría Académica sobre cómo proceder. Hubo una reunión en la que después se hizo una síntesis que se elevó al Consejo Directivo que está en uno de los expedientes ingresados en el día de la fecha. Sin embargo, eso no fue comunicado a la cátedra y tiene algunas imprecisiones por lo que hubo que hacer unas rectificaciones también.

Entonces, no hubo ninguna orientación desde Secretaría Académica sobre cómo proceder con esto y, la decisión sobre cómo proceder con el parcial que fue tomado la semana pasada, fue tomada por la cátedra.

SRA. MINHOT.- Fue tomada por la cátedra pero Académica consiguió el lugar.

SR. ACUÑA.- Lo que sucede es... Conseguir el espacio del Departamento de Informática fue una decisión operativa; no tuvo que ver con una decisión en relación a pensar el fenómeno que efectivamente estábamos planteando como equipo de cátedra, que es un poco lo que trabajamos en la comisión la semana pasada. No hubo institucionalmente una respuesta; sí hubo una respuesta operativa en el sentido de que se consiguió el DUI, incluso con reprogramación, pero no hubo una respuesta del orden de decir: "Ok, qué hacemos con este problema que nos atraviesa a todos y todas también en otras asignaturas".

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sí, pasa en otras asignaturas y el procedimiento está claro. De hecho, en un informe del asesor legal se debe denunciar la situación y hacer una presentación. La cátedra de Antropología ha presentado varios casos de estudiantes que copian, y corresponde una sanción. De hecho, es este Consejo el que tiene que tratar

esto. Otra cosa es analizar en profundidad, y ojala tuviésemos una respuesta al respecto de cómo hacer con la masividad que tenemos y con tan pocos docentes para que no ocurran estos hechos -creo que nadie la tiene. Pero frente al caso puntual, sí hay respuesta, y deben presentar a este Consejo las denuncias y las pruebas correspondientes.

SR. ACUÑA.- Eso está presentado. De hecho, las capturas de pantalla se presentaron en la primera nota, y las definiciones que se tomaron y las acciones que siguieron tuvieron que ver con lo operativo, no con el debate de fondo.

-La consejera Minhot pronuncia algunas palabras fuera de micrófono.

SR. ACUÑA.- En realidad es tener un marco de trabajo sobre el cual poder tomar decisiones. No se tomaron decisiones y éstas fueron decayendo.

SRA. MINHOT.- Que Secretaría Académica les diga a los docentes lo que debían hacer...

SR. ACUÑA.- En principio, ofrecer un marco de discusión sobre cuáles son las alternativas. Académica no ofreció eso y en la reunión estuvimos la profesora Titular y los profesores Adjuntos. Quedamos en que íbamos a ver qué podíamos hacer pero no hubo ninguna otra discusión.

Se elevó un informe al Consejo; no llegó a la cátedra tampoco y cuando accedimos al informe de manera informal, éste tenía imprecisiones que hubo que salvar. Ése es uno de los temas que está ingresado al orden del día. Entonces, llegamos a la situación de tener que decidir o tomar el parcial en alguna condición o levantar el parcial. Y como estamos en una situación bastante precaria en términos de acreditación o de evidencias de aprendizaje, decidimos sostener el examen en las condiciones que se pudo, que es tomándolo en el DUI.

SRA. MINHOT.- Creo que cuando uno es docente Titular de una cátedra tiene que tener su propio marco de cómo resolver problemas y no esperar que la Secretaría Académica o el Decano o quien sea resuelva los problemas que yo, como

docente Titular tengo que saber resolver -me refiero a los marcos, no a la cuestión operatoria, pero sí a los marcos de cómo se garantizan los procesos académicos. Para eso soy Titular.

Eso por un lado.

Por otro lado, cuando votamos pensé que lo que íbamos a tratar sobre tablas era el cambio de programa solamente, o sea el ajuste, y estamos hablando de otros temas.

SR. ROMERO.- Justamente, aprobamos el tratamiento sobre tablas porque queríamos brindar la posibilidad de que los estudiantes tengan una forma fehaciente de saber cuáles son las condiciones de cursado y, con respecto al otro tema que se cuele, tengo entendido que el programa no era el que está publicado en el Aula Virtual, el vigente, el aprobado por este Cuerpo, con lo cual ahí hay ya ciertos errorcitos. Según me explicaron, Secretaría Académica propuso que, si el escrito no garantiza la evaluación -porque desgraciadamente se están produciendo algunos accionares no deseados por parte de los estudiantes-, se haga un examen oral, y aparentemente la cátedra decidió que no porque consideraba que era una carga.

Entonces, venir a pedir un tema sobre tablas -nosotros lo acordamos por resguardar a los estudiantes- y tocar temas que no competen al temario y que dicen cosas que no son para decir... Me parece que deberíamos resguardar ciertas formas de operar.

Quiero que conste en actas porque ya se habló del tema del que no debería haberse hablado. Entonces, dejemos en claro que el programa vigente -que es del 2024- contemplaba examen escrito o examen oral. Bueno, si la cátedra tiene una dificultad en el examen escrito, la misma cátedra propuso examen oral; si no quiere tomar oral, bueno, se salió con la solución definitiva que fue solicitar aulas con acceso físico de seguridad ya que no puede hacerse el examen desde los costados del aula. Así, eso garantizó que cada persona pueda hacer el examen en condiciones de un marco regulatorio.

SR. ACUÑA.- El pedido sigue siendo el mismo: autorizar los cambios en las condiciones de promoción en el sentido de pasar por una instancia de evaluación más confiable o controlada que es, o el parcial alterado o la presentación de un póster en la instancia de prácticos. El resto de la

nota es el encuadre y la fundamentación de lo que veníamos hablando en relación a otros expedientes que veníamos trabajando y en cuanto a lo discutido en la comisión pasada.

-Por disposición de la Presidencia, se pasa a sesionar en comisión a las 15 y 50.

-Siendo las 16 y 09:

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

SR. ACUÑA.- Como parte del equipo de cátedra, proponemos: Sostener la promoción directa con dos evaluativos prácticos y dos teóricos con calificaciones mínimas de 7 (admitiendo un 6 dentro del promedio) y con un requisito adicional.

* Uno de estos evaluativos deberá realizarse en un formato más confiable que la opción múltiple, por ejemplo:

o Un parcial alterado (de los dos que se toman en el año).

o La presentación de un póster en los prácticos, siguiendo las indicaciones que se brindarán.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

20.

**LEY DE FINANCIAMIENTO
UNIVERSITARIO. MEDIA SANCIÓN EN LA
CÁMARA DE SENADORES. APOYO.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 45 del orden del día.

SR. GASTALDI.- (*Leyendo*):

Desde la bancada de Egresados de Juntas por Psico, queremos manifestar nuestro apoyo a la Ley de Financiamiento Universitario que

Acta 02**H. Consejo Directivo**

la semana anterior ha sido sancionada por la Cámara de Senadores, y agradecer a quienes con su voto han hecho posible este acontecimiento.

Creemos además que estos logros no se concretan ni se consolidan únicamente desde lo parlamental. El movimiento universitario se pone de pie y marca agenda.

A pesar de los inusitados ataques hacia lo público, hacia la formación de profesionales y formadores, de difamaciones particulares y generales, la semana pasada los senadores han votado por amplia mayoría una ley que plantea no sólo garantizar fondos para funcionamiento y recomposición salarial. Consideramos que el espíritu de la ley es participativo y soberano, apuntando a que la ciudadanía pueda tener poder de decisión respecto a su formación y su futuro y que pueda hacerlo de manera gratuita en un sistema universitario público, laico y de calidad que no sólo garantiza formaciones académicas sino transformación subjetiva, vínculos, proyectos de vida, lazo, discusión, entre otros.

Nuevamente queremos dejar de manifiesto nuestro apoyo al claustro docente, principal blanco de las políticas de difamación anteriormente mencionadas, ya sea desde lo verbal como lo simbólico, traducido en un aumento salarial que no creemos que resulte en otra cosa más que en una provocación.

Consideramos que la Ley de Financiamiento Universitario no supone un mayor desequilibrio fiscal, sino que se suma a otras urgencias que el país transita. El pueblo argentino, sus jubilados, niños, docentes, residentes médicos, científicos, estudiantes y tantos otros no pueden ser la casta ni moneda de cambio de ajuste que el gobierno de turno pretende demonizar para poder ajustar.

Agradecemos a este Cuerpo la posibilidad de transmitir estas breves palabras y saludamos atentamente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Me permito hacer una sugerencia donde dice: "apoyo al claustro docente", agregaría: "y nodocente" porque el tema salarial afecta a ambos claustros claramente.

Al respecto, olvidé mencionarles en el informe que esta semana hay reunión del CIN y se está hablando de la posibilidad de una tercera marcha para el 16 de septiembre

Bien, está en consideración con el agregado mencionado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 13.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 01. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	5
4. PRÓRROGA EXTRAORDINARIA PARA LA ENTREGA DEL TIF. SOLICITUDES VARIAS.	13
5. EX-2025-00615988- -UNC-ME#FP PROMOCIÓN AL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PROBLEMÁTICAS PSICOEDUCATIVAS Y APRENDIZAJES.	13
6. EX-2025-00434712- -UNC-ME#FP ADMISION A DOCTORADO KRAINBUHL, WALTER (EX CUDAP: EXP-UNC:0014307/2017) (para solicitud de prórroga).	14
7. EX-2025-00608483- -UNC-ME#FP FRANJA MORADA ELEVA PROYECTO DE RESOLUCIÓN (informar con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas hábiles las condiciones de desarrollo de los	

Acta 02**H. Consejo Directivo**

- exámenes finales, a través de los canales institucionales) . 15
8. EX-2025-00573197- -UNC-ME#FP CONCURSO DOS PROFESORES ASISTENTES SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA DEL TRABAJO. 16
9. EX-2025-00506039- -UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN CÁTEDRA PSICOLOGÍA DE LAS MASAS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TIC. 16
10. EX-2025-00592990- -UNC-ME#FP GARCIA YANINA, E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSIÓN. 17
11. EX-2025-00513940- -UNC-ME#FP PROF SANANEZ E/ PROYECTO FORTALECER CUIDADOS: FORTALECIMIENTO A POLÍTICAS, PROYECTOS Y ACCIONES GUBERNAMENTALES O DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CUIDADOS INTEGRALES DE LA SALUD MENTAL. 18
12. EX-2025-00592731- -UNC-ME#FP JAZNI AILEN E/ PROPUESTA DE CURSO DE EXTENSION: EL ABC DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. 18
13. EX-2024-01074463- -UNC-ME#FP COPETTI, GRACIELA E/ PROPUESTA DE TALLER DE EXTENSION PSICOANALISIS EN LAS INSTITUCIONES. CAMPO DE LO EXPERIMENTAL Y DE LAS VIAS DE FORMACIÓN. 19
14. RESOLUCIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 19

Tratamiento sobre tablas

Acta 02**H. Consejo Directivo**

15. EX-2025-00662183- -UNC-ME#FP PROMOCIÓN PROF.
SOTELO CÁTEDRA EPISTEMOLOGÍA A. 23
16. FACULTAD DE PSICOLOGÍA. ORGANIGRAMA FUNCIONAL
ÁREAS DE GESTIÓN. APROBACIÓN. 24
17. CARGO CONSEJERO DOCENTE. LICENCIA. PROF.
ALEJANDRO ROSTAGNOTTO. SOLICITUD. APROBACIÓN. 25
18. MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN DE GRAN ÁREA
CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DEL CONICET
(PREOCUPACIÓN POR LO RESUELTO EN LA REUNIÓN DEL
DIRECTORIO ADHESIÓN. 25
19. CÁT. SISTEMAS PSICOLÓGICOS CONTEMPORÁNEOS.
CONDICIÓN DE PROMOCIÓN. CAMBIOS EN EL ESQUEMA
EVALUATIVO. PROPUESTA. 26
20. LEY DE FINANCIAMIENTO UNIVERSITARIO. MEDIA
SANCIÓN EN LA CÁMARA DE SENADORES. APOYO. 32

* * *



Universidad Nacional de Córdoba
2026

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: ACTA N° 02 (Sesión HCD del 25-08-2025)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 38 pagina/s.